



Inician “conversatorios” de la 4T rumbo a elegir ministros de la Corte por voto popular

En medio de la embestida que se mantiene contra la Corte por parte del presidente, Andrés Manuel López Obrador y Morena, este martes arrancan los ejercicios de diálogo y análisis denominados “conversatorios” sobre la a propuesta de consulta popular que planteó el coordinador de ese partido en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, para elegir a los ministros del máximo tribunal de justicia del país mediante voto popular.

Para el primer conversatorio se contará con la participación

del jurista Diego Valadés Ríos; de los especialistas en derecho electoral y constitucionalistas, Amador Rodríguez Lozano, Andrés Norberto García Repper, Rafael Estrada Michel y Jaime Cárdenas García.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, será el moderador de la mesa de este primer ejercicio que se celebrará el 30 de mayo a las 11 horas, en el palacio de San Lázaro.

Este primer panel “Soberanía popular, fortalecimiento de la

democracia directa y vinculativa ciudadana para revisar y modificar del régimen de designaciones de carga en la Suprema Corte”

Luego de que la Corte le diera marcha atrás a la primera parte de su llamado Plan B en materia electoral, el presidente, Andrés Manuel López Obrador, arremetió contra el máximo tribunal del país y anunció que buscará que las y los ministros sean escogidos por el voto ciudadano, “como lo establecía la Constitución de 1857”.

Anunció que en septiembre

del 2024, unos días antes de que termine su mandato, enviará tres reformas al Congreso de la Unión la del Poder Judicial para que el pueblo elija a los ministros y sean electos por voto popular.

Otra para que los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que los elija el pueblo, también sean electos por el mismo método.

Recordó que para sacar adelante reformas constitucionales es necesario tener mayoría, es decir, contar con al menos 334 diputados y 96 senadores; por ello, estimó que de obtener la victoria en las elecciones del próximo año, podrían dominar el Congreso de la Unión.

López Obrador informó su iniciativa plantea reducir fideicomisos y sueldos, además de eliminar los privilegios de ministros, jueces y magistrados, con el objetivo de generar recursos en beneficio del pueblo.

“Vamos a presentar una iniciativa para que desaparezcan los fideicomisos del Poder Judicial y esos 20 mil millones de pesos se entreguen a estudiantes de familias pobres, que se les entreguen becas”, aseveró. (Alejandro Páez)